

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 24-05-2018 13:11:04
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-322-SE18

SEÑOR (ES) :	Transportes Rayen Limitada	A Sr (a) :	Elvira Quilodran Contreras
DIRECCIÓN :	independencia 76 Yungay Región del Biobío	FONO :	56-42-2680940
RUT :	76.275.127-5	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MINIBUS TRASLADO DESDE CANTERAS A CHILLAN		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	MINIBUS PARA PERSONAS, TRASLADO DE PERSONAS DESDE PLAZA ISABEL RIQUELME DE CANTERAS A CHILLAN EL DIA SABADO 26/5/2018, SALIDA A LAS 7:30 HRS IDA Y REGRESO.	MINIBUS PARA PERSONAS, TRASLADO DE PERSONAS DESDE PLAZA ISABEL RIQUELME DE CANTERAS A CHILLAN EL DIA SABADO 26/5/2018, SALIDA A LAS 7:30 HRS IDA Y REGRESO.	154.000,00	0,00	0,00	154.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	154.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	154.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	154.000	

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (5)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DE PERSONAS DESDE CANTERAS A CHILLAN, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 168 DE 22/02/2018

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-69-PC18 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>